



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2016

RES. H. N° 0210/16

Expte. N° 4.073/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Compras y Patrimonio gestiona la instalación y reparación de equipos de aire acondicionado en aulas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se presentaron presupuestos de materiales eléctricos y servicio de mano de obra para concretar lo solicitado por el área de contrataciones;

Que a fin de optimizar los espacios físicos de la dependencia como el Dpto. de Posgrado y las aulas Savic y Multimedia, es imprescindible contratar los servicios mencionados, razón por la cual Decanato autoriza los presupuestos presentados;

Que el total de lo presupuestado por mano de obra asciende a la suma total de pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200,00) de la firma SETES, que obra en estas actuaciones;

Que se presentan los comprobantes de gastos realizados por la compra adquirir los repuestos y materiales eléctricos necesarios de las firmas San Juan Electricidad y Refrigeración Norte, que obran en estas actuaciones y ascienden a la suma total de \$ 8.492,87 (pesos ocho mil cuatrocientos noventa y dos con ochenta y siete centavos);

Que se realizó la imputación presupuestaria preventiva HUPR 05/2016, que da cuenta de la existencia de recursos para afrontar el total del gasto autorizado por la suma de \$ 12.692,87;

Que la gestión de los presentes actuados tiene el carácter de Contratación Directa por adjudicación simple, según lo previsto en el Art. 147 del Decreto N° 893/12 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS-N° 450/12;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Contratación Directa por adjudicación simple FH-01/16 a las firmas:

- San Juan Electricidad-Rovi SRL, CUIT n° 30-70873685-2, con domicilio en calle Jujuy 502 de esta ciudad, la provisión de materiales eléctricos, según Factura B-004-0023326 por la suma total de \$ 5.882,87 (pesos cinco mil ochocientos ochenta y dos con ochenta y siete centavos);

- Refrigeración Norte SRL, CUIT N° 30-51831471-4, con domicilio en calle Pellegrini 644 de esta ciudad, la provisión de repuesto motocompresor, según Factura B-0035-00182790 por la suma total de \$ 2.610,00 (pesos dos mil seiscientos diez) y

- SETES, CUIT N° 20-37960772-2, Mzna 751, Lote 9, Ampliación Santa Ana II de esta ciudad, servicio de mano de obra por la suma total de pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200,00), según presupuesto presentado.



..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº **0210/16** Expte. Nº 4.073/16

..//

ARTICULO 2º.- IMPUTAR presupuestariamente la suma total de pesos cinco mil ochocientos ochenta y dos con ochenta y siete centavos (\$ 5.882,87) a la partida presupuestaria A.0020.027.004.008.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4, la suma total de pesos dos mil seiscientos diez (\$ 2.610,00) a la partida presupuestaria A.0020.027.004.008.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 y la suma total de pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200,00) a la partida presupuestaria A.0020.027.004.008.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave.-

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSe